

FUENTES HISTÓRICAS

Las **fuentes históricas** del derecho constituyen un pilar fundamental para comprender la evolución y formación del ordenamiento jurídico en cualquier sociedad. Según García (2002), en su obra Introducción al Estudio del Derecho (53^a edición, México: Porrúa), las fuentes históricas son aquellos documentos, hechos y testimonios del pasado que en su momento encerraron normas o leyes jurídicas y que, aunque actualmente pueden no estar vigentes, sirven como base para entender la génesis y desarrollo del derecho. Estas fuentes permiten al legislador y al estudioso del derecho conocer el contexto y la evolución normativa, facilitando la interpretación y creación de nuevas leyes.

Complementando esta perspectiva, Euroinnova (2025) define las fuentes históricas del derecho como actos y hechos del pasado que tuvieron la intención de ordenar y regular comportamientos sociales, y que se reflejan en documentos antiguos, testimonios y obras literarias que evidencian cómo se organizaban las normas en distintas épocas. Estas fuentes incluyen textos jurídicos antiguos, costumbres ya no vigentes, y otros vestigios que permiten rastrear el desarrollo del derecho.

En el contexto mexicano se destaca que las fuentes históricas comprenden publicaciones oficiales como el Diario Oficial de la Federación y el Semanario Judicial de la Federación, que contienen leyes y jurisprudencia ya no vigentes, pero que son esenciales para entender la evolución normativa del país. Además, se incluyen leyes antiguas como las Leyes de Indias de la época colonial que, aunque hoy no estén en vigor, dejaron una huella importante en la legislación mexicana actual.

Las fuentes históricas son indispensables para conocer el texto original de leyes, tratados y normas, y para comparar cómo se han regulado determinadas situaciones jurídicas a lo largo del tiempo. La importancia de estas fuentes radica en que permiten

entender el derecho no solo como un conjunto de normas actuales, sino como un fenómeno histórico y social en constante transformación.

En síntesis, las fuentes históricas del derecho son documentos, publicaciones, leyes y testimonios del pasado que, aunque no tengan vigencia actual, constituyen la base para el estudio, interpretación y evolución del derecho. Su análisis es fundamental para comprender el contexto social, político y cultural que ha moldeado el sistema jurídico contemporáneo.

Referencia:

- García, E. (2002). Introducción al Estudio del Derecho (53^a ed.). México: Porrúa.*
Euroinnova. (2025). ¿Qué son las fuentes reales del derecho?